



IV edición

Nanocientíficas en 60 segundos

El IV *Concurso de Nanocientíficas en 60 segundos* es una actividad organizada por el Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid (ICMM), parte del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. El objetivo del concurso es visibilizar a las científicas que trabajan en el campo de la Nanotecnología divulgando su actividad científica y trayectoria personal

El IV Concurso de Nanocientíficas en 60 segundos es una actividad organizada por el Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid (ICMM), parte del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Está enmarcada en el Festival de Nanociencia y Nanotecnología 10alamos9 que cuenta con el patrocinio de la Delegación Institucional del CSIC en la Comunidad de Madrid, así como de ScienTec Ibérica.

- El **objetivo del concurso** es que alumnado desde 3º de ESO conozca el trabajo de científicas especializadas en nanotecnología (nanocientíficas) y que lo difunda con su propio lenguaje. Para ello, se ha elaborado un catálogo con investigadoras españolas (o extranjeras en España) que actualmente trabajan en este campo.

Cada alumno/a o grupo participante en el concurso elegirá a una nanocientífica del catálogo, deberá indagar en su biografía, su campo de investigación, sus trabajos y descubrimientos, y con todo ello realizar **un vídeo** en el que muestre algún aspecto interesante de esta nanocientífica: puede ser su carrera investigadora, uno de sus grandes logros, la simulación de un experimento, la explicación de su área científica concreta, las aplicaciones de sus descubrimientos, etc.

Los vídeos deberán tener una duración máxima de 60 segundos y podrán estar en formato horizontal (como en YouTube) o vertical (como en TikTok o en los reels de Instagram). El resto es libre: cada vídeo podrá usar una forma de contar la historia y trabajos de estas investigadoras que más guste a los y las autoras, aunque se valorará positivamente el uso de la propia voz e imagen de los y las participantes, así como la originalidad y calidad explicativa.

- Los participantes deben:
 - Estar cursando 3º, 4º de ESO, 1º, 2º de Bachillerato (incluidos estudios en CEPA) o Ciclos básico o medio de Formación Profesional.
 - En centros educativos de España, tanto públicos como privados o concertados.
- Características de los vídeos:
 - Duración máxima: 60 segundos

- Formato: mp4
- Tamaño máximo: 15MB
- Deberán incluir: título del vídeo, autoría y centro educativo al que se pertenece, así como la localidad. Puede ir en la cabecera o el cierre.
- Pueden estar en cualquier idioma (español, inglés, euskera, català, galego...) siempre que, de elegirse un idioma diferente al español, el vídeo esté subtulado en castellano.
- También se permitirán videos doblados en lengua de signos.
- Pueden ser en formato vertical u horizontal
- No pueden haber sido creado con Inteligencia Artificial generativa

➤ Formas de participación

- La participación en el concurso puede ser tanto individual como colectiva, teniendo en cuenta que el premio será el mismo en ambos casos.
- Se puede competir en diferentes categorías:
 1. Categoría General
 2. Categoría de Microscopía y Espectroscopía avanzadas
 3. Categoría de sostenibilidad
- Para participar será necesario rellenar un formulario on-line con los datos, el vídeo y adjuntar el documento de inscripción y autorización para el uso de las imágenes firmada por todos los participantes y los tutores de aquellos que sean menores de edad.
- Se rellenará una única inscripción por vídeo. Para las autorías múltiples, se elegirá a una persona de representante, que será la que rellene el formulario con sus datos de contacto.

➤ Participación

- La participación se realizará a través del siguiente formulario web: <https://saco.csic.es/apps/forms/s/aKoXZA6w87fwjPHB4jyNYeAi>
- En el momento de subir la candidatura, se adjuntarán dos archivos: uno con la inscripción y autorización para el uso de imágenes y otro con el vídeo.
- Nombre del vídeo deberá seguir esta estructura: apellido_nombre_titulo.mp4 (por ejemplo: rodriguez_angela_unanocientificavieneaverte.mp4). En caso de trabajos grupales, el apellido y nombre será de una de las personas participantes, que actuará como representante del equipo.

- El nombre del único archivo que reunirá la inscripción firmada por todas las personas implicadas así como las autorizaciones de uso de imagen deberá tener esta estructura: apellido_nombre_titulo.pdf (por ejemplo: rodriguez_angela_unanocienciaavieneaverte.pdf)
- En caso de tener algún problema técnico, se enviarán los archivos a nanociencias@icmm.csic.es, justificando el motivo.
- La presentación del contenido aprendido es libre. Se premiará el uso de la propia voz e imagen de los/as participantes, así como la originalidad a la par que la rigurosidad y profundidad en la investigación sobre la científica elegida y sus trabajos.

➤ Fechas

- Periodo para mandar los vídeos: de las 9AM del 20 de febrero a las 11.59PM del 21 de abril de 2026 (horario peninsular español).
- Los vídeos finalistas se conocerán a principios del mes de mayo.
- El fallo del jurado se producirá durante la segunda quincena del mes de mayo.

➤ Jurado

Estará compuesto por personal del ICMM y personas conocidas en el mundo de la divulgación científica. La composición del jurado se dará a conocer una vez se haga público el fallo.

➤ Premios

La IV edición del Concurso de Nanociencias en 60 segundos constará de tres categorías con el mismo premio: **una Tablet al vídeo ganador y un lote de libros de divulgación** relacionados con nanociencia y nanotecnología para su centro educativo.

1. Categoría general: premiará al mejor vídeo independientemente de la temática elegida. Está financiada por la Delegación del CSIC en la Comunidad de Madrid.
2. Categoría de microscopías SPM: premiará al mejor vídeo sobre una investigadora que trabaje con microscopios SPM y que explique esta técnica. Premio financiado por ScienTec Ibérica.
3. Categoría sostenible: premiará al mejor vídeo sobre una investigadora que trabaje en sostenibilidad. Está financiado la Delegación del CSIC en la Comunidad de Madrid.

En caso de que, a juicio del jurado, exista otro vídeo de gran calidad se podrá otorgar un accésit que recibirá el mismo premio.

➤ Procedimiento de valoración

Habrá un prejurado que elegirá los 20 mejores vídeos, que serán calificados como finalistas y se subirán al canal de Youtube del ICMM-CSIC, difundándose en las redes sociales del ICMM-CSIC. De esos 20 vídeos finalistas el jurado determinará los tres vídeos ganadores



(categoría general, categoría microscopía y espectroscopía avanzadas y categoría sostenibilidad) contando también con el resultado de una votación popular que se abrirá en cuanto se publiquen los videos finalistas.

➤ Publicidad del fallo

Los vídeos ganadores se anunciarán y compartirán en las cuentas de redes sociales del ICMM-CSIC (Instagram, Tiktok, X, y BlueSky) y a través de correo electrónico a sus centros educativos. La entrega de premios se hará a finales del curso 2025/2026 o en el primer mes del curso 2026/2027.

Advertencia: el jurado puede declarar desierto el premio si los vídeos no alcanzan la calidad suficiente.

El incumplimiento de cualquier punto de estas bases (desde el formato, tamaño, nombre de los documentos, forma de envío de la documentación, fecha de envío, ausencia de documento de autorización debidamente firmado, identificación de uso de IA generativa, etc.) implicará que el vídeo enviado no será valorado para participar en el concurso. No habrá posibilidad de corregir este tipo de fallos, por lo que se recomienda tener cuidado con el cumplimiento de las bases y el envío de la documentación.

La participación en el III concurso Nanocientíficas en 60 segundos implica la total aceptación de las bases.

➤ Uso de imágenes

La participación en el IV Concurso de Nanocientíficas en 60 segundos implica la autorización para el tratamiento, almacenamiento y difusión de todos vídeos participantes. El uso de estas imágenes se hará:

- Por parte del Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid (ICMM-CSIC) en sus redes sociales y página web, así como en eventos de divulgación científica. La difusión de estas imágenes será siempre en relación con los objetivos de divulgación de la nanociencia y nanotecnología.
- Por parte de las Nanocientíficas mencionadas en los vídeos, así como de sus instituciones de procedencia, para aumentar la visibilidad y difusión de los vídeos presentados.

El uso y distribución de los vídeos siempre será única y exclusivamente para actividades de divulgación científica y comunicación de las mismas.

Agustina Asenjo, Pedro A. Serena, Ángela R. Bonachera, Verónica Ramírez

Comité organizador